



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 09 de Enero de 2015 acordó otorgar el Grado Académico de:

Doctor en Derecho y Ciencia Política

Omar Toledo Toribio

a Don (ña)

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

CERTIFICO: que la presente copia fotostática en su anverso y reverso es idéntica a su original, que he tenido a la vista y el que me remitió en caso necesario. **21 JUL 2015**

Jorge F. Zuleta Guimet
NOTARIO DE LIMA

01 de Junio de 2015

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POST GRADO

